

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"**



CONVOCA:

En cumplimiento a lo previsto en los Artículos 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015, el Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998, la Ley 1712 de 2014, el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, los artículos del 48 al 56 de la Ley 1757 de 2015, el documento CONPES 3654 de 2010, se permite convocar a los miembros de la Asamblea Corporativa de CORTOLIMA, los miembros del Consejo Directivo de CORTOLIMA, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República, Defensor del Pueblo, demás entes de control, representantes del sector público y privado, organizaciones no gubernamentales (ONG's) y comunidad en general, a la Audiencia Pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

La Audiencia Pública se realizará el día Viernes 22 de Marzo de 2024 a partir de las 08:00 a.m. en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima, municipio de Ibagué y será transmitida vía streaming por Facebook Live @cortolima.tol. y a través de la página "Cortolima Corporación Autónoma" www.cortolima.gov.co.

Los interesados en intervenir en la Audiencia Pública deben inscribirse en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Sede Centro ubicada en la Av. Ferrocarril con calle 44 Esquina de la ciudad de Ibagué, en las Oficinas Territoriales: Territorial Suroriente ubicada en el municipio de Purificación en la Carrera 9 No. 8-120 contiguo a la Cruz Roja, Territorial Sur ubicada en el Municipio de Chaparral en la Carrera 10 No. 3-53 Barrio Libertador, Territorial Norte ubicada en el Municipio de Lérida en la Calle 2ª sur No. 6-81 Avenida Las Palmas Predio Casa Verde, Territorial oriente ubicada en el Municipio de Melgar en la Carrera 21 No. 7-10 segundo piso o al correo electrónico audiencia publica@cortolima.gov.co a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el 14 de Marzo de 2024, indicando:

1. Nombre completo.
2. Tipo y Número de Documento de Identificación.
3. Si su intervención es en representación de una institución, organización (indique el nombre de la institución u organización a la cual representa) o como persona natural.

A la Audiencia Pública podrá asistir cualquier persona que así lo desee, no obstante, solo podrán intervenir las personas inscritas previamente, además de las personas que establece el Artículo 2.2.8.6.4.7. del Decreto 1076 de 2015.

El proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 estará disponible a partir del 02 de Marzo de 2024 en la página web institucional www.cortolima.gov.co, también en la Subdirección Administrativa y Financiera, en la Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico, en las Oficinas Territoriales de la Corporación y en las Alcaldías Municipales del departamento del Tolima.

Ibagué, 21 de Febrero de 2024.

Cordialmente,

OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
Directora General